

VISTO:

La necesidad de asegurar la ejecución y supervisión del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC, dependiente de la Secretaría Académica y las tareas inherentes al Área Profesorado y Concursos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al efecto, la Secretaría Académica, propone la designación de la Srta. Carola Perea, Profesora en Ciencias de la Educación;

Que se estima conveniente la designación de la Prof. Perea, por cuanto su perfil profesional se ajusta a los requerimientos de la Secretaría Académica y del Área Profesorado y Concursos;

Que la citada docente, desempeñará tareas vinculadas al seguimiento pedagógico de los proyectos en curso en el marco de PAMEG, como así también tareas vinculadas a la Evaluación del desempeño docente y la tramitación de concursos;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Profesora Carola PEREA, DNI No. 31.140.654, para desempeñar tareas de asistencia técnico- pedagógica en la Secretaría Académica y en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 11 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Profesora Carola PEREA, DNI No. 31.140.654, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), a partir del 11 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 06 MAY 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0567
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES